

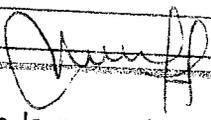
Ushuaia, 11 de septiembre de 2014

Concejo Deliberante

Ciudad de Ushuaia

Sres. Concejales

S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 12/09/14	Hs. 10:50
Numero: 969	Fojas: 3
Expto. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente solicitamos tengan a bien insistir con la ordenanza sancionada en diciembre de 2012 y vetada en enero de 2013 por el Sr. Intendente Sciorano la cual ordena al ejecutivo poner en funcionamiento el Matadero Municipal de nuestra ciudad.

Dicho pedido se fundamenta en que en el mes de agosto del corriente año se celebró un convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en el marco del PROAGRO 2030, por el cual ya fueron asignados los fondos necesarios para su reapertura (la falta de recursos fue el único argumento esgrimido por el ejecutivo para mantenerlo cerrado).-

Cabe recordarles que la campaña de faena de ovinos comienza en el mes de noviembre. De todas formas, dadas las condiciones bondadosas de este invierno contamos con aproximadamente 300 vacunos para faenar producidos en Ushuaia que actualmente deben ser trasladados a la Ciudad de Río Grande. Lo anterior implica que cada vacuno recorre aproximadamente 500 km. generando desgaste en el propio animal, baja de calidad y aumento de su costo y consecuentemente del precio. Asimismo, es de nuestro interés poner en conocimiento de este cuerpo los precios (mayoristas) de mercado de la carne vacuna y seguidamente de cordero:

Carne vacuna:

- Trelew: \$ 69 por kilogramo de media res.
- Trevelín: \$ 67 por kilogramo de media res.
- Frigorífico Pastoriza: entre \$ 45 y \$ 48 (dependiendo del peso de cada animal) por kilogramo de media res.

Corderos:

- Mercado La Costa: \$ 76, 90
- La Anónima: \$ 78, 90

- 2
- Frigoríficos de Río Grande: \$ 60.-
 - Frigorífico Pastoriza: Faenados por la empresa en Río Grande: \$ 47 por kg de cordero. Como Uds. saben el Matadero de R.G. se encuentra colapsado y no pudimos almacenar la cantidad necesaria para atender la demanda de las parrillas, centros invernales, restaurantes y carnicerías de nuestra ciudad, por tanto, nos vimos obligados a recomprar en otros establecimientos, lo cual elevó el precio paulatinamente hasta llegar a \$60 (20 % superior). La situación de hoy en día es que no hay corderos o su precio es demasiado elevado.

Como Uds. podrán observar, pese a las dificultades impuestas a este Frigorífico por parte del Intendente Sciurano, seguimos manteniendo el precio lo más bajo posible, muchas veces por debajo de los costos.

Asimismo, les reitero que en la Ciudad se comercializa carne bovina y porcina faenada en el campo de manera clandestina, que, además de no cumplir con ningún requisito higiénico-sanitario es robada; en muchos casos a nosotros mismos. Irónicamente, las acciones del Sr. Intendente han producido que quienes invertimos día a día en mejorar la producción (cercos, corrales, mangas, cámaras, camiones, jaulas, etc.), generamos empleo (tanto en forma directa como indirecta), no podamos comercializarla, lo cual genera una indignación difícil de explicar con palabras.

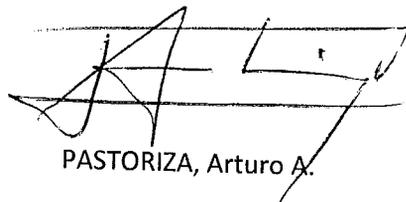
Además de lo antedicho, les recuerdo que:

- Todas las autoridades, incluido este Concejo, (excepto el Intendente) que tienen injerencia en este establecimiento han opinado favorablemente a la apertura del mismo (veterinarios, Recursos Naturales, SENASA, entre otros) pues conocen los riesgos que conlleva el mantenerlo cerrado.
- Todas las actividades inherentes del Matadero se siguen desarrollando pero de manera clandestina, poniendo en peligro la salud de la población.
- Los trabajadores del Matadero están en sus puestos para empezar con sus labores inmediatamente
- Reitero: los fondos ya están asignados por Nación para hacer las obras necesarias.-

Para finalizar, recuerden que esta situación no sólo afecta a las dos empresas que quedan (tres desistieron) sino a los sectores cárnico (desde el productor hasta el consumidor final) y gastronómico.

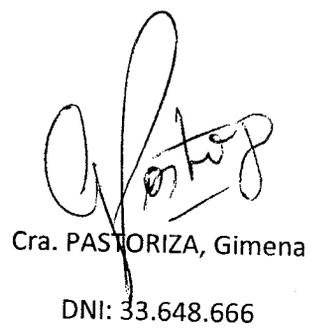
Por todo lo expuesto, a nuestro entender, no existen argumentos válidos para no abrirlo. En consecuencia, otra omisión al respecto nos habilita, mínimamente, a poner en tela de juicio la Honorabilidad de este Cuerpo Legislativo.

A la espera de una respuesta favorable, saludamos a Uds. muy atentamente.-



PASTORIZA, Arturo A.

DNI: 7.817.671



Cra. PASTORIZA, Gimena

DNI: 33.648.666